



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR PARA LA REPOSICIÓN DE MAQUINARIA CON DESTINO A DIVERSAS FINCAS DEL IMIDRA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LOTE Nº 1. ADQUISICIÓN DE DOS TRACTORES AGRICOLAS POLIVALENTES, REVERSIBLES, TIPO FRUTERO/VIÑERO, CON DESTINO A LA FINCA "SOTOPAVERA" DE ARANJUEZ, DEPENDIENTE DEL I.M.I.D.R.A. DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRIMERA.- OBJETO:

El objeto del presente pliego de condiciones se refiere a las condiciones técnicas que han de regir para la adquisición de los siguientes vehículos:

Dos tractores agrícolas polivalentes, reversibles, tipo viñero, de doble tracción, con potencia nominal mínima de 74 CV/ 54,5 KW.

El destino de cada uno de los equipos será el Centro de Mantenimiento de los Sotos Históricos de Aranjuez "Finca de Sotopavera", situada en Camino de las Aves s/n, 28300 Aranjuez.

SEGUNDA. - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Los equipos deberán cumplir la **Directiva 2003/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, relativa a la homologación de los tractores agrícolas o forestales, de sus remolques y de su maquinaria intercambiable remolcada, así como de los sistemas, componentes y unidades técnicas de dichos vehículos.**

- Motor (Certificación Fase V según norma 97/68/CEE):

- Motor de 4 cilindros admisión/aspiración con turbocompresor de 3.700 c.c., mínimo, decuatro tiempos, ciclo Diésel, y potencia nominal mínima (97/68/CE) de 74 CV/54,5 KW.
- Régimen nominal máximo de 2.400 r.p.m., para potencia mínima.
- Par motor mínimo de 305 Nm., a 1.500 r.p.m.
- Sistema de refrigeración por agua de circuito cerrado, con bomba, y ventilador de velocidad controlado por la temperatura.
- Lubricación por aceite con bomba y filtro de paso total.
- Filtro de aire seco con elemento de seguridad.
- Sistema common-rail de inyección directa, con filtro de combustible.
- Con un intervalo de cambio de aceite de 500 h

- Transmisión:

- Continuamente variable.
- Con inversor de accionamiento hidráulico marcha hacia delante/atrás, y selector de 4 gamas.
- Dirección asistida hidráulica.
- Volante regulable en altura.
- Puesto de conducción Reversible.
- Bloqueo del diferencial trasero electro-hidráulico.
- Doble tracción trasera y delantera, integrada, con accionamiento/conexión electro- hidráulico de la tracción delantera desde el puesto de conducción.

- Toma de fuerza:

- Totalmente independiente y protección abatible, eje reversible de 6 estrías.
- Accionamiento electro-hidráulico, desde el puesto de conducción.
- Dos velocidades: 540 / 540 E r.p.m.

- Frenos:

- De servicio ant/post con disco en baño de aceite, posteriores independientes con mando hidráulico
- Freno de estacionamiento automático con multidisco en baño de aceite sobre la transmisión
- Con válvula para conexión de freno hidráulico de remolque.

- Sistema hidráulico y enganche tripuntal:

- Equipo hidráulico con 2 bombas hidráulicas independientes.
- Caudal hasta 44 l/min a los distribuidores a 2.400 rpm.
- Equipo hidráulico auxiliar trasero con 2 distribuidores de doble efecto, de los cuales 1 con posición flotante, y 1 retorno de aceite con 6 enchufes rápidos traseros y 2 enchufes delanteros + doble efecto con mini jack (4 mini jack) con el mando eléctrico.
- Elevador con esfuerzo controlado electrónico y damping para los recorridos de carretera.
- Brazos de elevación con enganche rápido Cat. 2
- Capacidad de elevación de (Kg): 2400
- Presión de trabajo (bar): 160

- Sistema eléctrico:

- Alternador de 90 A, mínimo, con regulador de corriente 12V.
- Batería de 100 Ah, mínimo.

- Cabina:

- Cabina integral, acristalada, con limpia parabrisas delantero, con estructura de protección homologada anti-vuelco, dos puertas de acceso lateral y cristal trasero abatible.
- Aire acondicionado y calefacción regulable, con filtro de polvo y partículas.
- Nivel sonoro a plena carga de 80 dB., máximo.
- Asiento del conductor ergonómico, con suspensión regulable, cinturón de seguridad.
- Pantalla analógica/digital, con tacómetros para lectura de la velocidad de avance y de toma de fuerza, r.p.m. del motor, contador de horas de trabajo, nivel del combustible, carga del alternador, temperatura del refrigerante del motor, indicador de accionamiento de doble tracción.
- Radio con altavoces incorporados.

- Bastidor:

- Tractor rígido.
- Reversible con 4 ruedas motrices iguales.
- Con Reductores finales.

- Ruedas:

- De tipo radiales con capacidad de carga y refuerzo para trabajos agrícolas.
- Traseras/Delanteras: 320/70 R-20.

- **Dimensiones:**

- Anchos de vía traseros comprendidos entre 1.460 mm y 1.730 mm.
- Radio de giro interior: 3.205 mm., máximo.
- Distancia entre ejes, batalla: 1.595 mm., máximo.

- **Varios:**

- Luces y placas de identificación para poder circular por vías urbanas e interurbanas, como vehículo especial agrícola. Rotativo luminoso.
- Caja de herramientas.
- Dos espejos exteriores.
- Barra de tiro oscilante, para remolque y arrastre de maquinaria agrícola, mínimo de 35 KN./3.500 KGRS.
- Soporte y contrapesos delanteros 68 Kgs con bulón de remolque.
- Base de conector eléctrico, enchufe homologado, 3 polos, trasero para conexión de implementos agrícolas.

TERCERA.- PRECIO DE LICITACIÓN:

El precio máximo de licitación se establece para cada vehículo tractor en **CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (114.950.- €), siendo un total de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (229.900 €)** IVA incluido, incluyendo en dicha cantidad todos los gastos, impuestos y matriculación, como vehículo especial agrícola.

CUARTA.- PLAZO DE ENTREGA.

Será de CUATRO MESES / CIENTO VEINTE (120) días, a partir de la fecha de la formalización del contrato.

QUINTA.- PLAZO DE GARANTIA.-

El plazo de garantía mínimo será de DOS AÑOS/VEINTICUATRO MESES Ó 2.000 H, lo que antes suceda, desde la matriculación y entrega de la documentación del tractor.

SEXTA. - LUGAR DE ENTREGA. -

La entrega de los equipos se realizará en:

El Centro de Mantenimiento de los Sotos Históricos de Aranjuez “Finca de Sotopavera”, situada en Camino de las Aves s/n, 28300 Aranjuez. Dependiente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (I.M.I.D.R.A) de la Comunidad de Madrid.

SEPTIMA.- CONDICIONES DE ENTREGA.-

El suministro se entregará, debidamente montados y en perfecto funcionamiento de todos los elementos y equipos, matriculado el vehículo tractor como Vehículo Especial Agrícola. Además, personal cualificado por el suministrador, explicará su funcionamiento en una prueba de uso, así como los cuidados preventivos y/o correctivos del uso diario y estacional de los equipos.

OCTAVA.- FORMA DE PAGO.-

El pago se realizará una vez que el suministro haya sido entregado y formalmente recibido, mediante la presentación de la correspondiente factura y con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato.

NOVENA.- PLAZO DE GARANTÍA.-

Será de dos años a partir de la recepción formal del suministro.

LOTE Nº 2. ADQUISICIÓN DE DOS DESBROZADORAS PARA TRACTOR SUSPENDIDAS Y DELANTERAS, CON DESTINO AL CENTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS SOTOS HISTÓRICOS DE ARANJUEZ "FINCA SOTOPAVERA" DEPENDIENTE DEL I.M.I.D.R.A. DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRIMERA. OBJETO

El objeto del presente pliego de condiciones se refiere a las condiciones técnicas que han de regir para la adquisición de los siguientes equipos de maquinaria:

Dos desbrozadoras de martillos de corte delantero, con desplazamiento lateral, suspendidas con enganche al tercer punto del tractor.

El destino de cada uno de los equipos será el Centro de Mantenimiento de los Sotos Históricos de Aranjuez "Finca de Sotopavera", situada en Camino de las Aves s/n, 28300 Aranjuez.

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Las desbrozadoras tendrán un mínimo de 195 cm y un máximo de 205 cm de ancho de trabajo y trabajarán por delante del tractor.
- Chasis en chapa de acero de alto límite elástico Strenx o similar.
- Transmisión ppal. mecánica, eje con junta cardan conectado a la toma de fuerza del tractor a una velocidad de giro de 540 revoluciones por minuto.
- Transmisión a unidades de corte será mecánica, de al menos 4 correas de tipo xpc o similar, poleas, cadenas y/o ejes.
- Las desbrozadoras tendrán desplazamiento lateral hidráulico de un mínimo de 55 cm.
- La desbrozadora totalmente desplazada, tendrá un mínimo de 70 cm desde el exterior de la parte externa de la rueda de un tractor de ancho de vía trasera o distancia entre el exterior de ruedas traseras de 1,5 m.
- Tendrán rodillo trasero de mínimo 200 mm con apoyo reforzado, limpiador, rodamientos con engrasadores y con regulación de la altura de desbroce.
- El rotor será de al menos 18 martillos sujetos con tornillos de acero de mínimo 20 mm.
- Ambas desbrozadoras llevarán chapas de protección o cadenas para evitar las protecciones.
- Las desbrozadoras deberán llevar algún tipo de faldón o chapa trasera para evitar proyecciones al tractor.
- Las desbrozadoras dispondrán en la transmisión algún sistema de seguridad.
- La capacidad de desbroce y trituración será de al menos hasta 5-8 cm. de diámetro.

TERCERA.- PRECIO DE LICITACIÓN:

El precio máximo de licitación se establece para cada uno de los equipos en **ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (11.345,00.- €)**, siendo un total de **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS (22.690 €)**, IVA incluido, incluyendo en dicha cantidad todos los gastos de entrega e impuestos, así como el transporte a las fincas de destino.

CUARTA.- PLAZO DE ENTREGA.

Será de CUATRO MESES / CIENTO VEINTE (120) días, a partir de la fecha de la formalización del contrato.

QUINTA.- PLAZO DE GARANTIA.-

El plazo de garantía mínimo será de DOS AÑOS/VEINTICUATRO MESES, desde la matriculación y entrega de la documentación de los equipos.

SEXTA. - LUGAR DE ENTREGA. -

La entrega de los equipos se realizará en:

El Centro de Mantenimiento de los Sotos Históricos de Aranjuez “Finca de Sotopavera”, situada en Camino de las Aves s/n, 28300 Aranjuez. Dependiente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (I.M.I.D.R.A) de la Comunidad de Madrid.

SEPTIMA.- CONDICIONES DE ENTREGA.-

Los equipos se entregarán, debidamente montados y en perfecto funcionamiento de todos los elementos, accesorios y serán instalados en los tractores para su prueba de funcionamiento. Además, personal cualificado por el suministrador, explicará su funcionamiento, así como los cuidados preventivos y/o correctivos del uso diario y estacional de los equipos.

OCTAVA.- FORMA DE PAGO.-

El pago se realizará una vez que el suministro haya sido entregado y formalmente recibido, mediante la presentación de la correspondiente factura y con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato.

NOVENA.- PLAZO DE GARANTÍA.-

Será de dos años a partir de la recepción formal del suministro.

DECIMA.- CONFIDENCIALIDAD

La empresa adjudicataria y su personal, se comprometen a no utilizar la información a la que tiene acceso, como consecuencia de la ejecución del presente contrato, con los fines exclusivos de gestión para los que ha sido autorizada, así como a conservar la confidencialidad sobre toda aquella información afectada por las disposiciones y principios del Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a

la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), adoptando, para ello, las medidas de seguridad de dicha información que resulten necesarias.

LOTE Nº 3. ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA POLIVALENTE, TIPO FRUTERO/VIÑERO, CON DESTINO A LA FINCA "EL ENCÍN" DE ALCALÁ DE HENARES, DEPENDIENTE DEL I.M.I.D.R.A. DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRIMERA.- OBJETO:

El objeto del presente pliego de condiciones se refiere a las condiciones técnicas que han de regir para la adquisición del siguiente vehículo:

Un tractor agrícola polivalente, tipo viñero, de doble tracción, con una potencia nominal de 105 CV/ 77 KW.

El destino será la finca "EL ENCÍN", situada en la carretera A-2 km. 38,2. Alcalá de Henares (Madrid).

SEGUNDA. - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

UN TRACTOR AGRICOLA POLIVALENTE, TIPO FRUTERO/VIÑERO, DE DOBLE TRACCION, DE 105 CV. / 77, KW., DE POTENCIA NOMINAL MINIMA.

Especificaciones del material:

Un Tractor agrícola polivalente, tipo frutero/viñero, de doble tracción, que cumplan la siguiente Directiva:

Directiva 2003/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de mayo de 2003, relativa a la homologación de los tractores agrícolas o forestales, de sus remolques y de su maquinaria intercambiable remolcada, así como de los sistemas, componentes y unidades técnicas de dichos vehículos.

- **Motor (Certificación Fase V según norma 97/68/CEE):**
 - Motor de 4 cilindros admisión/aspiración con turbocompresor de 3.600 c.c., mínimo, decuatro tiempos, ciclo Diesel, y potencia mínima (97/68/CE) de 105 CV/77 KW.
 - Régimen nominal máximo de 2.300 r.p.m., para potencia mínima.
 - Par motor mínimo de 372 Nm., a 1.000 r.p.m., reserva de par 26% mínimo.
 - Sistema de refrigeración por agua de circuito cerrado, con bomba, y ventilador de velocidad controlado por la temperatura.
 - Lubricación por aceite con bomba y filtro de paso total.
 - Filtro de aire seco con elemento de seguridad.
- Sistema common-rail de inyección directa, con gestión electrónica del motor, con filtro de combustible.
- Con un intervalo de cambio de aceite de 500 h

- Transmisión:

- Caja de cambios de 15/15 mínimo.
 - Con inversor de accionamiento mecánico marcha hacia delante/atrás, y tres grupos demarchas sincronizadas mínimo.
- Dirección asistida hidráulica.
- Volante regulable en altura.
- Bloqueo del diferencial trasero electro-hidráulico.
- Doble tracción trasera y delantera, integrada, con accionamiento/conexión electrohidráulico de la tracción delantera desde el puesto de conducción.

- Toma de fuerza:

- Totalmente independiente y protección abatible, eje reversible de 6 estrías.
- Accionamiento electro-hidráulico, desde el puesto de conducción.
- Dos velocidades: 540 / 540 E / 1000 r.p.m.
- Embrague de la toma de fuerza seco monodisco.

- Frenos:

- De servicio de discos refrigerados por aceite, con accionamiento hidráulico.
- De estacionamiento de disco independiente, con bloqueo de la transmisión.
- Con válvula para conexión de freno hidráulico de remolque.

- Sistema hidráulico y enganche tripuntal:

- Capacidad de la bomba de 60 litros/minuto a 2.300 r.p.m., como mínimo, con 150 bares de presión, y filtro de paso total.
- Tres válvulas traseras de doble efecto, de seis vías, con enganche rápido, con mando a distancia y accionamiento desde el puesto de conducción.
- Control de carga y profundidad, mixto, flotación.
- Elevador hidráulico categoría I/II, con brazos de tiro con gancho rápido bolas de categoría I/II.
- Capacidad mínima de elevación de 26 KN / 2.600 Kgs..
- Cinco acoples hidráulicos ventrales/centrales, para conexión de equipos y maquinaria delanteros.

- Sistema eléctrico:

- Alternador de 65 A, mínimo, con regulador de corriente 12V.
- Batería de 100 Ah, mínimo.

- Cabina:

- Cabina integral, acristalada, con limpia parabrisas delantero, con estructura de protección homologada anti-vuelco, dos puertas de acceso lateral y cristal trasero abatible.
- Aire acondicionado y calefacción regulable, con filtro de polvo y partículas.
- Nivel sonoro a plena carga de 80 dB., máximo.
- Asiento del conductor ergonómico, con suspensión regulable, cinturón de seguridad.
- Pantalla analógica/digital, con tacómetros para lectura de la velocidad de avance y de toma de fuerza, r.p.m. del motor, contador de horas de trabajo, nivel del combustible, carga del alternador, temperatura del refrigerante del motor, indicador de accionamiento de doble tracción.
- Radio con altavoces incorporados.

- Bastidor:

- Tractor rígido.
- Chasis de diseño monobloque.

- Ruedas:

- De tipo radiales con capacidad de carga y refuerzo para trabajos agrícolas.
- Traseras: 420/70 R-28.
- Delanteras: 280/70 R-18.

- Dimensiones:

- - Anchos de vía traseros comprendidos entre 1.255mm y 2.064mm.
- - Radio de giro sin frenos: 4.000 mm., máximo.
- - Distancia entre ejes, batalla: 2.155 mm., máximo.

- Conectividad (Opcional de instalación en el tractor posterior a la adquisición):

- El tractor deberá tener la posibilidad de instalación posterior a la adquisición de algún sistema de conectividad que cubra los siguientes aspectos:
 - Comunicación entre tractor – cliente – concesionario
 - Monitorizar la ubicación del tractor y el progreso del trabajo a través del historial de ubicaciones.
 - Mostrar información esencial como las horas de la máquina
 - Configura alertas de horario límite
 - Planificar el mantenimiento del tractor
 - Informar de posibles códigos de averías en tiempo real

- Varios:

- Luces y placas de identificación para poder circular por vías urbanas e interurbanas, como vehículo especial agrícola. Rotativo luminoso.
- Caja de herramientas.
- Dos espejos exteriores.
- Tubo de escape paralelo al poste derecho.
- Barra de tiro oscilante, para remolque y arrastre de maquinaria agrícola, mínimo de 35 KN./3.500 KGRS.
- Soporte y contrapesos delanteros 68 Kgs con bulón de remolque.
- Base de conector eléctrico, enchufe homologado, 3 polos, trasero para conexión de implementos agrícolas.

TERCERA.- PRECIO DE LICITACIÓN:

El precio máximo de licitación se establece para dicho vehículo tractor en **SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (74.150.- €)**, IVA incluido, incluyendo en dicha cantidad todos los gastos, impuestos y matriculación, como vehículo especial agrícola.

CUARTA.- PLAZO DE ENTREGA.

Será de CUATRO MESES / CIENTO VEINTE (120) días, a partir de la fecha de la formalización del contrato.

QUINTA.- PLAZO DE GARANTIA.-

El plazo de garantía mínimo será de DOS AÑOS/VEINTICUATRO MESES Ó 2.000 H, lo que antes suceda, desde la matriculación y entrega de la documentación del tractor.

SEXTA. - LUGAR DE ENTREGA. -

La entrega del suministro se realizará en:

La finca "EL ENCÍN" de Alcalá de Henares. Situada en situada en la carretera A-2 km. 38,2. Alcalá de Henares (Madrid), dependiente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (I.M.I.D.R.A) de la Comunidad de Madrid.

SEPTIMA.- CONDICIONES DE ENTREGA.-

El suministro se entregará, debidamente montados y en perfecto funcionamiento todos los elementos y equipos, matriculado el vehículo tractor como Vehículo Especial Agrícola.

OCTAVA.- FORMA DE PAGO.-

El pago se realizara una vez que el suministro haya sido entregado y formalmente recibido, mediante la presentación de la correspondiente factura y con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato.

NOVENA.- PLAZO DE GARANTÍA.-

Será de dos años a partir de la recepción formal del suministro.

EL SECRETARIO GENERAL.

F. mado d g almen e po CABELLO SAENZ DE SANTA MARIA FELIX
Fecha 2022 09 14 15 02

FÉLIX CABELLO SAENZ DE SANTAMARÍA